



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2021 00651 00**

Se reitera el requerimiento efectuado mediante providencia del 5 de agosto de 2022, a la Defensora de Familia adscrita a este Despacho para que procese a impulsar el trámite de notificación de la parte pasiva.

De otro lado, se da acceso al expediente a la defensora Claudia Marcela Clavijo Rendón, al cual podrá acceder en el siguiente enlace: 001-2021-00651; con el correo institucional claudia.clavijo@icbf.gov.co

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24d30af44dbfa64e05b9a9fb2f98941f4502a350d4b94bc774e9d2e4192c182a**

Documento generado en 18/10/2022 10:45:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>